



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Reconocimiento Grupo Electores - Claustro Egresadxs

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11:30 horas del día tres de abril de dos mil veinticuatro, se reúnen de manera remota los miembros de la Junta Electoral, Federico Sammartino y Jorge Almuzara, a efectos de proceder al estudio y resolver el pedido de los grupos de electores que solicitan participar en la elección de Consejeros/as para el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes en representación del claustro de egresados .-----

1) VISTO el EX-2024-00197222- -UNC-ME#FA “AREA (Agrupación renovadora de Egresados) PRESENTA RECONOCIMIENTO Y MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR ELECCIONES 2024 CLAUSTRO EGRESADOS”. Y CONSIDERANDO que en orden 5 ,la apoderada del Grupo de electores AREA (Agrupación Renovadora de Egresados) Fwala-lo Marin DNI 34967941, renuncia a su carácter de apoderada, designando a Micaela Müller, DNI 32162147 como nueva apoderada de AREA; que en orden 3 la nueva apoderada manifiesta la intención de participar en las próximas elecciones convocadas por OHCS-2024-1-E-UNC-REC; que se ha cumplimentado por lo establecido en art. N° 20 y N° 22bis de la OHCS-2024-1-E-UNC-REC, modificatoria del Reglamento Electoral; que hacen reserva de: Nombre de lista: AREA (agrupación renovadora de egresados), Número de lista: 25, Colores (código CMYK): azul francia, cian y turquesa (C65 M0 Y50 K0) amarillo, verde, naranja, y verde y naranja en combinación con negro.; que en orden 6 Micaela Müller designa como co-apoderada de AREA a Mayra Luz Yulitta, DNI 38500538 como co-apoderada de la lista AREA. La Junta Electoral de la Facultad de Artes RESUELVE: (1) Tomar conocimiento de la renuncia de Fwala-lo Marin DNI 34967941 y reconocer a la nueva apoderada Micaela Muller, DNI 32162147, como apoderada del Grupo de Electores “Agrupación Renovadora de Egresados - AREA” (2) Reconocer como grupo de electores a “Agrupación Renovadora de Egresados - AREA”, reservando número de lista: 25, colores (código CMYK): azul francia, cian y turquesa (C65 M0 Y50 K0) amarillo, verde, naranja, y verde y naranja en combinación con negro. (3) Reconocer como co-apoderada de “Agrupación Renovadora de Egresados - AREA” a Mayra Luz Yulitta, DNI 38500538.

2) VISTO el: EX-2024-00196741- -UNC-ME#FA “SUR ARTES PRESENTA RECONOCIMIENTO Y MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR ELECCIONES 2024 CLAUSTRO EGRESADOS” Y CONSIDERANDO que en orden 3 el Grupo de electores Sur Artes manifiestan la intención de participar en las próximas elecciones convocadas por OHCS-2024-1-E-UNC-REC; que se ha cumplimentado por lo establecido en

art. N° 20 y N° 22bis de la OHCS-2024-1-E-UNC-REC, modificatoria del Reglamento Electoral; que hacen reserva de: Nombre de lista: Sur Artes y Lumbre, Número de lista: 13 y 10, Colores (código CMYK): cian (C 73 M 13 Y 0 K 0) y amarillo (C 0 M 19 Y 100 K 0); que en orden N°6 Agustina Ravalli Yenaropulos DNI 42828036 propone a Virginia Noelia Gonzalez DNI 37642866 como co-apoderada del Grupo de Electores “Sur Artes”. La Junta Electoral de la Facultad de Artes RESUELVE: (1) Reconocer como grupo de electores a Sur Artes, reservando número de lista: 10 y 13, Colores (código CMYK): cian (C 73 M 13 Y 0 K 0) y amarillo (C 0 M 19 Y 100 K 0). (2) Reconocer como co-apoderada del grupo de electores a Virginia Noelia González, DNI 37.642.866.

3) VISTO el EX-2024-00197339- -UNC-ME#FA “EPA (Egresados por Artes) PRESENTA RECONOCIMIENTO Y MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR ELECCIONES 2024 CLAUSTRO EGRESADOS”. Y CONSIDERANDO que no han dado cumplimiento a lo establecido en los artículos N° 20 y N° 22bis de la OHCS-2024-1-E-UNC-REC, modificatoria del Reglamento Electoral. La Junta Electoral de la Facultad de Artes RESUELVE: (1) Emplazar por 24 hs a Esteban Luis Rizzi a que dé cumplimiento a lo establecido en los artículos N° 20 y N° 22bis de la OHCS-2024-1-E-UNC-REC.

Finalizado con el estudio de las presentes actuaciones, se dispone su comunicación y publicación en el Digesto electrónico de la UNC.